

## **SECRETARÍA DE FINANZAS IMPLEMENTA PAGO DEL TGR-1 PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES CON EL ESTADO**

Tegucigalpa, 30 de diciembre de 2020.- La Secretaría de Finanzas (SEFIN), junto a la Dirección de Gobierno Digital y banco FICOHSA, presentaron la nueva funcionalidad POS Virtual, la cual permite realizar el pago del TGR-1 de manera segura, transparente y eficiente desde el sitio web de SEFIN.

El ministro de Finanzas, Marco Midence, expresó: “Este es un trámite que facilita el pago en línea del TGR-1 con cualquier tarjeta de crédito, lo que simplifica y moderniza los trámites con el Estado y brinda facilidad al comercio, los sectores productivos y los ciudadanos para que se sigan desarrollando”.

La herramienta disponible en [www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn) cuenta con los mecanismos, herramientas y certificados de seguridad necesarios para proteger la información de las personas y empresas que realicen el pago en línea, manteniendo la confidencialidad de la información.

Otro beneficio del pago en línea del TGR-1 es que “refuerza la transparencia y permite una rendición de cuentas efectiva de los recursos que ingresen por concepto del TGR-1 en la Secretaría de Finanzas”, indicó la Directora Política Tributaria de SEFIN, Ada Lorena Godoy.

Este proceso se suma a otras iniciativas de innovación pública que impulsa el Gobierno, tales como la firma digital, la constitución de empresas en línea, el registro de marcas y otros que tienden a mejorar los servicios y trámites del Estado en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, el Ministro de Finanzas destacó que la alianza con FICOHSA es un ejemplo de cooperación entre el Gobierno y el sector privado para seguir facilitando la vida de las personas.